

Diputados de oposición recurren a Contraloría por mal uso de fondos públicos en campaña pro “admisión justa”

Diputados de oposición, que integran la comisión de educación de la Cámara, presentaron en la Contraloría General de la República, un requerimiento contra la ministra de Educación, Marcela Cubillos, por uso de fondos públicos con fines propagandísticos, esto en el marco del proyecto de ley denominado por el Gobierno como “Admisión Justa”.

Recordemos que la Secretaria de Estado recorrió 26 comunas en 10 regiones del país para convencer a padres y apoderados de la conveniencia de volver al antiguo sistema de selección en los colegios.

En la presentación, el diputado del partido Socialista Juan Santana detalló que han pedido al ente contralor que se pronuncie sobre el uso indebido de recursos públicos para fines proselitistas por parte de la titular del Mineduc, lo cual infringe gravemente el principio de juridicidad que consagra nuestra Constitución.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/CUBILLOS-1.mp3>

Juan Santana recalcó que, si bien es positivo que un ministro de Estado recorra el país para dialogar con los ciudadanos, esto no puede realizarse en base a difamaciones y desinformación sobre todo cuando están en juegos recursos públicos, siendo a lo menos curioso que todos los apoderados con lo que se reunió la ministra Cubillos en su gira coincidan

en apoyar la voluntad del gobierno en esta materia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/CUBILLOS-2.mp3>

En un sentido similar, la diputada comunista Camila Vallejo afirmó que la Ministra Cubillos ha cometido el error de denostar una ley que aún no ha sido implementada en un 100 % como es la actual norma de inclusión escolar, omitiendo su responsabilidad en los casos de cerca de 18 mil estudiantes que este año no cuentan con matrículas en los establecimientos educacionales y cuya cartera tiene la obligación de entregarles una solución.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/CUBILLOS-3.mp3>

Camila Vallejo calificó además de suma gravedad el hecho de que al asumir su cargo la ministra Cubillos haya hecho un llamado a la austeridad a los funcionarios del Mineduc, pero al mismo tiempo incurra en gastos millonarios en la contratación de supuestos expertos en educación que no cuentan con la experiencia suficiente o en esta gira durante el verano que sólo tenía un fin disuasivo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/CUBILLOS-4.mp3>

El diputado del Movimiento Autonomista Gonzalo Winter acusó a la Ministra de Educación de mentirle al país al falsear las cifras oficiales de aceptación de los padres al modelo de admisión escolar vigente, logrando con esta estrategia sólo desinformar aún más a los padres y apoderados, utilizando para ello a recursos que nos pertenecen a todos los chilenos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/CUBILLOS-5.mp3>

Gonzalo Winter advirtió que no sería extraño que el gobierno tal como ocurre con la encuesta Cadem, construya una realidad paralela en el país para desinformar a la opinión pública y así terminar aceptando este proyecto llamado de admisión justa, de ahí la importancia de que la Contraloría determinen la legalidad o no del uso de dineros fiscales en esta gira realizada por la Ministra Marcela Cubillos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/CUBILLOS-6.mp3>

En definitiva, el requerimiento presentado por los parlamentarios de oposición se basa en una eventual infracción al principio de la juridicidad consagrado en nuestra Constitución, en virtud del cual las autoridades políticas tienen la prohibición absoluta de utilizar recursos públicos para promover una iniciativa que aún no es ratificada como ley de la República como es el caso de este proyecto "Admisión Justa", pudiendo hacerlo sólo una vez promulgado como mecanismo de información de la ciudadanía, no siendo el caso de esta gira veraniega efectuada por la ministra de Educación.

Profesores llaman a no

aprobar idea de legislar en el proyecto de Admisión Justa

El expresidente del Colegio de Profesores, Jaime Gajardo, califica el proyecto como un grave retroceso para la educación: “no podemos seguir reproduciendo la desigualdad a través de este proyecto de ley”

Dirigentes del Colegio de Profesores encabezados por el actual vicepresidente del gremio, Jaime Gajardo, realizaron un fuerte llamado a las bancadas de oposición a rechazar la idea de legislar el proyecto de ley de Admisión Justa impulsado por el gobierno que busca reponer la selección en los establecimientos educacionales.

Gajardo fue enfático en señalar que esta ley es un retroceso. “El único aspecto positivo es cuando habla de los hermanastros bajo un mismo techo, donde los dos pueden ingresar a un establecimiento determinado. Eso está bien, nadie se va a oponer a eso, pero eso se subsana con una ley corta, una ley complementaria para perfeccionar la Ley de Inclusión, pero no planteando todo este proyecto que tiene un punto positivo y 10 negativos”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/JG-Cuña-1.mp3>

Ante esta situación el dirigente gremial hizo un llamado a los parlamentarios “a que no voten la idea de legislar y proponemos que hay que defender lo que se ha avanzado, que orienta lo público por sobre lo privado y seguir profundizando los cambios en esa dirección”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/JG-Cuña-2-llamado-a-no-legislar.mp3>

También señaló que la Ley de Inclusión vigente y el derecho de educación de calidad para todos debe ser un punto de convergencia de la oposición del país. “Acá esta la oportunidad de la unidad de la oposición” indicó Gajardo y esta debe ser demostrada rechazando la idea de legislar. “No podemos seguir reproduciendo la desigualdad a través de este proyecto de ley”, concluyó.

Maniobras para distraer

En las últimas semanas ante la batería comunicacional del gobierno para instalar este proyecto de ley en la discusión pública, Jaime Gajardo plantea que esto viene a tapar otros conflictos indicando que “es una maniobra distractoria para tapar todo el problema de La Araucanía y la renuncia de Chadwick”.

Similar situación se habría vivido con el Aula Segura cuando en plena discusión legislativa “comenzaron a aparecer los overoles blancos agrediendo a Carabineros y luego que se promulgó la ley, no aparecieron nunca más los overoles blancos”.

Incluso en los canales oficiales del Ministerio de Educación en redes sociales han señalado en los materiales gráficos la llamada “Ley de Admisión Justa” cuando es un tan solo un “proyecto de ley, del cual ni siquiera ha sido aprobada aún la idea de legislar”, expresó Gajardo.

El Dictamen 074359 de 2015 de la Contraloría General de la República indica que en “el caso de las iniciativas de ley, se deberá señalar su sujeción a la aprobación legislativa correspondiente”, algo que el ministerio de Educación omite en las gráfica que suben a sus redes sociales.

Ley Machuca

Respecto a los dichos de la ministra Cubillos sobre la contradicción que plantea el proyecto de ley Machuca promovido por la oposición, los dirigentes plantearon su apoyo a la iniciativa que busca incluir o no excluir como el proyecto promovido por el gobierno de Piñera.

Nadia Avalos, dirigente del comunal Maipú del magisterio señaló que “es un falso argumento de parte de la ministra, acá no hay contradicción. Acaso nos vamos a oponer que haya inclusión en el Verbo Divino, en el Villa María Academy, por supuesto que no”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/Cuña-Nadia-Avalos.mp3>

Magisterio rechaza proyecto de contrarreforma educacional “admisión justa”

Ya está por presentarse el proyecto “Admisión Justa” con que el gobierno pretende cambiar la forma de postular a los colegios y liceos, volviendo al antiguo sistema que prioriza las calificaciones. La oposición se ha manifestado en contra de este proyecto de ley, incluso afirmando que rechazarán la idea de legislarlo. El Colegio de Profesores también ha fijado posición sobre la materia.

Ante esto, el Vicepresidente del magisterio rechazó tajantemente este proyecto, así lo manifestó el histórico dirigente gremial Jaime Gajardo quien se explayó sobre la materia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/GAJAR D01.mp3>

La ley de inclusión fue promulgada por Michelle Bachelet en 2015, y Sebastián Piñera argumenta que esta tiene falencias y es por eso que debe ser cambiada. Gajardo comentó que el presidente está ocupando mal el concepto.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/GAJAR D02.mp3>

Esta semana, Piñera se refirió a la “industria” de la educación, rectificando dicho término después de miles de críticas en el congreso, Twitter y la ciudadanía, cambiando el término a comunidad un día después. Aquí Jaime Gajardo cree que no fue un error ocupar la palabra Industria.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/GAJAR D03.mp3>

El rector del Instituto Nacional, Fernando Soto, se mostró a favor de la ley que impulsa el gobierno. Mientras que los diputados Jaime Bellolio de la UDI y Giorgio Jackson de Revolución Democrática, tuvieron un duro encuentro a través de Twitter por centrar el debate el talento de los jóvenes y los colegios emblemáticos. En este sentido, Jaime Gajardo cree que ese no es el camino.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/GAJAR D04.mp3>

Se proyecta que se presente en los próximos días el proyecto a

la Cámara de Diputados con carácter de suma urgencia, así los parlamentarios tendrán un plazo de sólo 15 días para despacharlo.

